

REFORESTADORA
INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.
NIT: 811.038.424-6

PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2018

PRIMER SEGUIMIENTO

Código: FO-M0-P0-000

Versión: 00

Fecha de aprobación:

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. "RIA S. A."
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE WILLIAM MESA VANEGAS
PERIODO AUDITADO:	2018
AÑO DE REALIZACIÓN DEL INFORME:	25 DE FEBRERO DE 2019
NOMBRE DEL INFORME:	EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE
FORMULARIO:	CGN2016_CONTROL_INTERNO-CONTABLE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01 DE ABRIL DE 2019

Con el presente Plan de Mejoramiento se pretender fijar acciones de mejora atendiendo las sugerencias presentadas por la Directora de Control Interno de la Entidad mediante Oficio No. 000258 del 25 de febrero de 2019 en lo atinente a la rendición de la Evaluación de Control Interno Contable ante la Contaduría General de la Nación.

ALCALCE:

Revisar el formulario CGN2016_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE según la rendición efectuada en el mes de febrero de 2019 - vigencia 2018 por la Dirección de Control Interno de la Reforestadora Integral de Antioquia S.A. "RIA S.A."

OBJETIVO:

Generar acciones correctivas y de mejora en aras a sostener o mejorar el puntaje o "calificación total unidad" que obtuvo la Entidad en el reporte "EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE" vigencia 2018, el cual ascendió a un puntaje de 4,86 con una calificación eficiente.

Atender en lo posible las recomendaciones formuladas por la Directora de Control Interno de la Entidad para minimizar los riesgos que se puedan generar en los ítems calificados como "PARCIALMENTE".

GLOSARIO:

Acción de Mejora: Acción implementada para incrementar los resultados del producto, proceso o el sistema en términos de economía, eficacia o eficiencia.

Hallazgo: Toda situación irregular (total o parcial) encontrada durante el proceso de una auditoría, de un informe, de un reporte. En su descripción se debe incluir información necesaria para que el lector pueda entender y juzgar el hallazgo sin explicación adicional. Hechos o situaciones irregulares que impactan significativamente el desempeño de la organización.

"Para que las Tierras generen Empleo y Riqueza para todos"



**PLAN DE MEJORAMIENTO
VIGENCIA 2018**

Código: FO-M0-P0-000
Versión: 00
Fecha de aprobación:

Observación: Es el apartado del informe que el auditor aprovecha para dejar constancia de las oportunidades de mejora, de los riesgos para la calidad que pueden convertirse en no conformidades futuras, o de cualquier otro detalle que haya observado y le parece relevante registrar.

Plan de Mejoramiento: Conjunto de elementos que consolidan las acciones de mejoramiento requeridas para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno, en los procesos de auto evaluación, evaluación independiente, auditoría interna y las observaciones efectuadas por los órganos de control, como base para la definición de un programa de mejoramiento de la función administrativa.

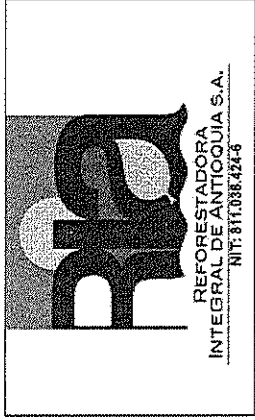
Verificación: Confirmación mediante la aportación de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos especificados o la eficacia de las acciones implementadas.

MARCO LEGAL:

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación".

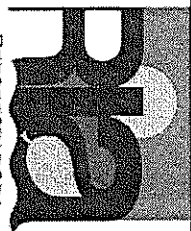


**PLAN DE MEJORAMIENTO
VIGENCIA 2018
PRIMER SEGUIMIENTO**

Código: FO-M0-PO-000
Versión: 00
Fecha de aprobación:

N°	HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	FECHA VENCIMIENTO TÉRMINO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO
RESULTADO REPORTE "EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE" VIGENCIA 2018					
1	<p>.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN? Parcialmente</p> <p>El Director Técnico informa que la matriz se elaboró desde agosto de 2018 y fue presentada a la alta dirección el 29 de enero de 2019 alimentada con todo el histórico desde el año 2015 para las NIIF en esa misma fecha se presentó la metodología que se debe aplicar para calcular cuánto valen los activos forestales o biológicos de RIA S.A.</p>	<p>El Director Técnico informa que la matriz ya se implementó y se está utilizando, se debe integrar al procedimiento y se aplicara para calcular cuánto valen los activos forestales o biológicos de RIA S.A. al cierre de cada vigencia.</p>	30 de junio 2019	<p>Dirección administrativa y Dirección Técnica</p>	<p>Al procedimiento de Cierre de Hechos Económicos se agregara que se debe remitir al instructivo cálculo del activo biológico de RIA y el activo biológico es la partida más relevante de un cierre económico.</p> <p>El procedimiento se revisara en el tercer trimestre del año 2019 cuando se proceda con la reingeniería de la Entidad.</p> <p>PENDIENTE</p>
2	<p>.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? Parcialmente</p> <p>Se cumple parcialmente debido a la falta de liquidez no se puede contratar personal idóneo para las valorizaciones</p>	<p>El Director Técnico informa no se necesita realizar valorizaciones de los activos biológicos cada año.</p> <p>Se realizara revisión de otros hechos económicos como el socio ambiental, Para determinar si se deben calcular y si se requiere de personal idóneo externo.</p>	<p>Para determinar si se deben calcular 30 de junio 2019.</p>	<p>Gerente Dirección administrativa y Financiera y Contable Dirección Técnica Profesionales jurídicos. Talento humano.</p>	<p>Debido a la falta de liquidez no se ha podido contratar un ingeniero forestal o un profesional antropólogo y/o financiero, equipo interdisciplinario que realice este estudio socio ambiental.</p> <p>PENDIENTE</p>
3	<p>.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD</p>	<p>Se la realizara seguimiento al cumplimiento de</p>	<p>Se realizara seguimiento al</p>	<p>Dirección administrativa y Financiera y</p>	<p>La Dirección Técnica mensualmente viene alimentando la base de datos o matriz de</p>

"Para que las Tierras generen Empleo y Riqueza para todos"



REFORESTADORA
INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.
NIT: 811.038.424-6

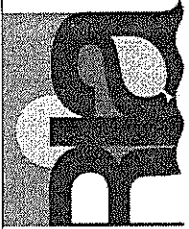
PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2018

Código: FO-M0-P0-000

Versión: 00

Fecha de aprobación:

<p>FINANCIERA DE LA ENTIDAD? Parcialmente se hacen reuniones mensuales para analizar los indicadores de los proyectos, y desde el 29 de enero de 2019 se vienen presentando los indicadores sobre venta de madera.</p>	<p>Indicadores sobre venta de madera. Esta debe ser mensual.</p>	<p>segundo trimestre de la vigencia 2019.</p>	<p>Contable Dirección Técnica</p>	<p>Indicadores de venta de madera, sin embargo no se ha podido socializar en los últimos tres meses. El compromiso es hacer presentación mensual una vez se termine la reunión de indicadores de proyectos. Se hará nuevo seguimiento en el tercer trimestre. Generar hábito, cultura, costumbre en la presentación de los indicadores. PENDIENTE</p>
<p>.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE? Parcialmente Se realizó auditoría especial y se determinó que por mas personal con que cuente el Area, siempre va a ver un riesgo, sin embargo hay varios puntos de control para evitar que ocurran riesgos de indole contable como el que ejerce la (i) Contraloría General de Antioquia, (ii) la empresa con la cual se contrata la revisoría fiscal, (iii) la Dirección de Control Interno de RIA S.A., y (iv) el autocontrol que se ejerce por cada una de las funcionarias que integran esta dependencia. además, se contrato bajo la modalidad de arrendamiento de licencias e infraestructuras SICOF, implementación, acompañamiento y puesta en marcha del SICOF-ERP Financiero (presupuesto-contabilidad-tesorería) bajo los estándares de NIIF</p>	<p>Programar Auditoria de monitoreo y control</p>	<p>Septiembre 2019</p>	<p>Control Interno Revisoría (externa) Fiscal</p>	<p>los documentos se encuentran archivados en el centro documental CUMPLIDA</p>
<p>.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS? Parcialmente Cuando se realizan, si</p>	<p>Si, y se custodian en gestión documental de RIA S.A.</p>	<p>No requiere fijar fecha, por cuanto los documentos una vez son elaborados se envían a custodia.</p>	<p>Ente auditor y Gestión documental. RIA S.A.</p>	<p>los documentos se encuentran archivados en el centro documental CUMPLIDA</p>
<p>.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE? Parcialmente</p>	<p>Revisar que riesgos de indole contable que se identificaron en la</p>	<p>Octubre de 2019</p>	<p>Dirección administrativa Dirección Financiera y Contable</p>	



REFORESTADORA
INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.
NIT: 811.038.424.8

**PLAN DE MEJORAMIENTO
VIGENCIA 2018
PRIMER SEGUIMIENTO**

Código: FO-M0-P0-000

Versión: 00

Fecha de aprobación:

A los riesgos que se analizan, si	resolución 016 de 2018, y se actualizarán para su aplicación.	Según Cronograma	Dirección administrativa y Contable	Se realizó reunión sobre riesgos con la firma AIGR el 8 de julio y se proyecta levantamiento a partir del 1 de agosto PENDIENTE
<p>7</p> <p>.....30.2. IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE? Parcialmente</p> <p>A los riesgos que se analizan, si</p>	<p>Una vez el ente auditor presente el informe, se empezara a revisar la teniendo en cuenta la resolución 016 de 2018.</p>	<p>Según Cronograma</p>	<p>Dirección administrativa y Contable</p>	<p>Se realizó reunión sobre riesgos con la firma AIGR el 8 de julio y se proyecta levantamiento a partir del 1 de agosto PENDIENTE</p>
<p>8</p> <p>DEBILIDADES</p> <p>Se requiere mayor compromiso por las demás personas ajenas al Área Contable para aplicar de manera eficiente el software contratado SICOF-ERP</p>	<p>Se realizara seguimiento a los servidores y contratistas que registran información al SICOF, y de ser constante y reiterativo en las inconsistencias se les oficiara para la toma de decisiones.</p>	<p>El seguimiento se realizará en el segundo trimestre del año.</p>	<p>Dirección administrativa y Contable Supervisores.</p>	<p>El seguimiento se hace de manera permanente y se ha evidenciado una mejora, sin embargo aún falta un poco de concentración, por lo que se reiterara la recomendación que en este proceso no se debe acudir a la confianza sino al autocontrol PENDIENTE</p>
<p>OBSERVACIONES: Se tendrán en cuenta las recomendaciones, para determinar cuales se pueden ir adoptando.</p>				
<p>24 de julio de 2019</p>				
<p>CAROLINA VELEZ GUERRA, Directora Administrativa</p>	<p><i>[Signature]</i></p>			
<p>FRANCISCO ALONSO PANIAGUA R., Director Técnico</p>	<p><i>[Signature]</i></p>			
<p>ANGELA MARIA ARROYAVE B., Directora de Control Interno</p>			<p><i>[Signature]</i></p>	

"Para que las Tierras generen Empleo y Riqueza para todos"

CARRERA 47 No. 49 - 12 - PISO 6 EDIFICIO LOTERIA DE MEDELLIN, TEL. 4488310
MEDELLÍN COLOMBIA

